

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 33

Fecha Estado: 13/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200033900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PROYECTOS CONSULTORIAS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Al no haberse presentado excepciones por la parte demandada y requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2023.)	10/03/2023		
05001410500220230012400	Tutelas	MARIA CAMILA OSORIO ZULETA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Por auto del 10 de MARZO de 2023 se concedió el recurso de impugnación presentado por la parte accionante y se ordenó su remisión a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2023.)	10/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIANA BAENA VERA
SECRETARIO (A)